

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 1856

COMISION DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Impreso el día 20 de agosto de 2009

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2009

SUMARIO: **Decisión** adoptada por el Banco Central de la República Argentina, a fin de extender el sistema de pagos en moneda local –SML–, a todos los países del Mercosur y Unasur. Expresión de apoyo. **Santander, Herrera (G. N.), Rejal, Aguirre de Soria y Paredes Urquiza.** (2.348-D.-2009.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Santander y otros señores diputados por el que se expresa apoyo a la decisión del Banco Central de la República Argentina (BCRA) de extender el sistema de pagos en moneda local –SML– a los restantes países del Mercosur y Unasur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su apoyo a la decisión adoptada por las autoridades del Banco Central de la República Argentina (BCRA) de iniciar negociaciones a fin de extender el sistema de pagos en moneda local (SML) –abandonando al dólar como moneda de intercambio comercial–, actualmente vigente con la República Federativa del Brasil, a los restantes países del Mercosur y Unasur.

Sala de la comisión, 5 de agosto de 2009.

Ruperto E. Godoy. – Jorge A. Obeid. – Federico Pinedo. – Raúl P. Solanas. – Luciano R. Fabris. – Manuel J. Baladrón. – Rosana A. Bertone. – Gloria Bidegain. – Nora N. César. – Luis F. J. Cigogna. – Genaro A. Collantes. – Alicia M. Comelli. – Juliana Di Tullio. – Juan C. Díaz Roig. – Patricia S. Fadel. – Irma A. García. –

Amanda S. Genem. – Beatriz E. Guerci. – Cynthia L. Hotton. – Fernando A. Iglesias. – Miguel A. Iturrieta. – Daniel Katz. – María L. Leguizamón. – Marcelo E. López Arias. – Antonio A. Morante. – Agustín A. Portela. – Carlos A. Raimundi. – Fernando Sánchez. – María A. Torrontegui. – Jorge A. Villaverde.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Santander y otros señores diputados por el que se expresa apoyo a la iniciativa del Banco Central de la República Argentina de extender el sistema de pagos en moneda local a los restantes países del Mercosur y Unasur, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Ruperto E. Godoy.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su apoyo a la decisión adoptada por las autoridades del Banco Central de la República Argentina (BCRA) de iniciar negociaciones a fin de extender el sistema de pagos en moneda local (SML) –abandonando al dólar como moneda de intercambio comercial–, actualmente vigente con la República Federativa del Brasil, a los restantes países del Mercosur y Unasur.

Mario A. Santander. – Hilda C. Aguirre. – Griselda N. Herrera. – Alberto N. Paredes Urquiza. – Jesús F. Rejal.